



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
28 de abril de 2021
Boletín No. 5

El Estado mexicano debe garantizar el retorno seguro de las personas en desplazamiento forzado interno de Las Abejas de Acteal

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), manifiesta su preocupación por la falta de seguridad y protección de las 6 familias indígenas tsotsiles pertenecientes a la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal (Las Abejas de Acteal), quienes se encuentran en desplazamiento forzado interno y hoy retornarían a su comunidad Río Jordán, Colonia Miguel Utrilla, Los Chorros (Los Chorros) del municipio de Chenalhó, Chiapas.

La Mesa Directiva de Las Abejas de Acteal ha manifestado con preocupación las amenazas e intimidación que viven constantemente las 31 personas desplazadas de Los Chorros, además de la ineficiencia de las autoridades municipales y del estado de Chiapas, para poner un alto a las acciones de violencia en Chenalhó y resolver esta problemática de fondo, aplicar la justicia y reparar integralmente los daños a las víctimas desplazadas, entre ellas la muerte de la niña María Angélica Jiménez Ramírez, quien falleció en situación de desplazamiento.

El Frayba se suma a la exigencia de justicia de las familias que hoy no pudieron retornar ante la falta de seguridad y protección de las autoridades municipales y del estado de Chiapas, quienes con anterioridad tenían conocimiento de esta acción y no realizaron las medidas necesarias para garantizar la protección a las familias desplazadas para un retorno digno y seguro.

El desplazamiento forzado interno se manifiesta en una vulneración continua y múltiple de derechos provocando miedo y terror, que debe ser entendido como una situación estructural de tratos crueles, inhumanos y degradantes y tortura. Las 6 familias de Las Abejas de Acteal llevan un año y ocho meses refugiadas en la sede de la organización en un contexto de violencia generalizada en el estado de Chiapas. Esta situación ha permanecido también en los municipios de Aldama, Chalchihuitán, Chilón, entre otros.

Exigimos a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, a Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del estado de Chiapas y a las autoridades municipales de Chenalhó, garantizar la seguridad e integridad personal de las 6 familias desplazadas para un retorno pronto y seguro, cumpliendo con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU y la Ley para la Prevención y Atención sobre los Desplazamientos Internos en el estado de Chiapas, para asegurar el respeto a los derechos humanos de la población.

_